NOTA SEPRELAD/UOC N° 16/2023

Asunción, 19 de setiembre de 2023.

Señor
Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de justificar la utilización de la modalidad de contrato abierto para el proceso tramitado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Contratación de seguro médico sanatorial" SBE, con ID N° 425.860.

En ese sentido, se informa que se ha optado por dicha modalidad, considerando las cantidades variables de titulares y a la naturaleza de los servicios a ser contratados, en ese sentido, es oportuno mencionar que se torna de cumplimiento imposible definir con exactitud la cantidad de servidores públicos que serán beneficiados con la prestación de servicios de seguro médico, teniendo en cuenta, que la nómina de funcionarios, se encuentra supeditada a altas y bajas por diversos motivos (contratación, nombramientos, renuncias, etc.)

Sin otro particular, se hace propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa